

MORTERO BENSEC

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Conforme al reglamento 1907/2006/CE (REACH) y 453/2010/CE

1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y DE LA EMPRESA

- 1.1 Morteros autonivelantes de proyección mecánica o manual.
AUTONIV 1, AUTONIV 2, GEOTIC, TERMO/S, TERMO/G
- 1.2 **Uso previsto:** Mortero industrial para pastas autonivelantes para suelos y relleno de pozos de geotermia.
- 1.3 **Datos del fabricante:** MORTERO BENSEC SLU - Pol. Ind. Congost – Sector J – 08170 – Montornès del Vallès. Telf. 938601930.
- 1.4 **Teléfono de urgencias:** 112 emergencias.

2. COMPOSICIÓN E INFORMACIÓN DE LOS COMPONENTES

Composición: Mezcla de cemento, áridos y aditivos.
Cemento número CAS 65997-15-1

3. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

3.1 Clasificación de la mezcla: Reglamento CE 1272/2008

H335 Categoría 3 - Irritación vías respiratorias.
H315 Categoría 2 – Irritación cutánea.
H318 Categoría 1 – Lesión ocular grave.
H317 Categoría 1 – Sensibilización cutánea.

3.2 Elementos de la etiqueta.

Indicaciones de peligro:

H318 provoca lesiones oculares graves.
H335 Puede irritar vías respiratorias.
H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H315 Provoca irritación cutánea.

Consejos de prudencia:

P102 Mantener fuera del alcance de los niños.

P280 Llevar medidas de protección como guantes, prendas, gafas.

P305, P351, P338, P310 Contacto con los ojos. No frotar los ojos. Lavar inmediatamente con abundante agua limpia, unos cuantos minutos manteniendo los ojos abiertos. Quitar las lentes de contacto si se puede hacer con facilidad. Consultar con oftalmólogo o médico.

P302, P352, P333, P313 Contacto con la piel. Lavar con agua y jabón en abundancia. En caso de irritación consultar a un médico o dermatólogo.

P262, P304, P340, P312 Inhalación. Trasladar a la víctima a un lugar ventilado y mantenerla en posición confortable para respirar. En caso de malestar llevar a la víctima a un centro toxicológico o a un médico.

P501 Eliminar el contenido o el recipiente en los puntos de recogida de residuos.

3.3 Medio ambiente:

El mortero no presenta ningún riesgo para el medio ambiente, pero tenemos que respetar los apartados 12 y 13 de la Información Ecológica y las Consideraciones sobre la Eliminación.

4. **MEDIDAS A TOMAR EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL**

4.1 Precauciones personales:

Evitar respirar el polvo. Usar protección respiratoria en lugares poco ventilados. Evitar el contacto con los ojos y la piel. Usar gafas de protección ocular, ropa de trabajo adecuada y guantes de seguridad impermeables

4.2 Precauciones para la protección del medio ambiente:

Evitar que penetre en alcantarillas o cursos de agua.

4.3 Métodos de limpieza /recogida:

Recoger por medios mecánicos evitando la formación de polvo.
Limpiar la zona afectada con abundante agua.
Eliminar los residuos recuperados según las normativas vigentes.
Después del fraguado, el producto puede ser retirado como producto inerte.

5. **MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS**

5.1 **Punto de Inflamación.** El mortero no es inflamable, no es explosivo y tampoco facilita ni alimenta la combustión de otros materiales.

5.2 **Medios de extinción.** En caso de incendio, no se limita el uso de medios de extinción.

5.3 **Equipos de extinción.** El mortero no se le supone ningún peligro relacionado con los incendios y no es necesario los usos de equipos de protección especiales.

6. **PRIMEROS AUXILIOS**

6.1 Descripción de primeros auxilios:

Generalmente no se requiere asistencia pero en caso de duda o si los síntomas persisten llamar a un médico o trasladarlo a un centro médico.

Si la víctima está inconsciente no hacerla ingerir nada.

Trasladar la víctima a un lugar ventilado en caso de inhalación.

En el caso de contacto con la piel, cepillar y lavar con agua y jabón.

En el caso de contacto con los ojos, nunca frotarlos, y lavarlos con abundante agua durante al menos 15 minutos manteniendo los ojos abiertos. Si se puede hacer con facilidad y en el caso de llevar, quitar las lentes de contacto. En todo caso, consultar con un oftalmólogo o médico.

En caso de ingestión, no inducir al vómito, lavar la boca con abundante agua y beber agua o leche.

6.2 Principales síntomas y efectos secundarios.

El contacto prolongado del polvo con la piel húmeda y sin protección adecuada, puede ocasionar en la piel dermatitis, quemaduras o irritación.

La inhalación del producto puede provocar irritaciones en las vías respiratorias.

6.3 Traslados consultas a la atención médica.

Llevar siempre consigo esta ficha de datos de seguridad.

7. MANIPULACIÓN Y MANTENIMIENTO

7.1 Manipulación.

Utilizar áreas ventiladas, evitar la formación de polvo.

No comer ni beber en zonas de trabajo.

Lavarse manos y otras zonas del cuerpo expuestas antes de comer y al abandonar el puesto de trabajo.

7.2 Condiciones de almacenamiento.

El mortero envasado tiene que conservarse dentro de los sacos cerrados, en sitios cubiertos, lugares secos y protegidos de la exposición al aire y la humedad.

Los silos donde se suministra el mortero tienen que estar en perfectas condiciones, y tienen que estar colocados sobre superficie estable y que pueda soportar el peso del silo y de la capacidad de mortero de este.

No entrar nunca en espacios confinados tales como los silos o contenedores que se usen para contener mortero.

8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

8.1 Parámetros de control:

Substancias incluidas en la "Lista de Exposición Profesional para Agentes Químicos de España del INSHT:

Cemento portland CAS 65997-15-1

Valor Limite ambiental de exposición profesional diaria (VLA-ED) 4 mg/m³.

8.2 Controles de exposición:

Utilizar en áreas ventiladas. Evitar la formación de polvo.

8.3 Medidas de higiene laboral.

Protección respiratoria: Usar máscaras antipolvo en lugares poco ventilados.

Protección ocular: Usar gafas de protección ocular, cuando haya riesgo de salpicaduras.

Protección de las manos: Usar guantes de seguridad impermeables. Lavarse las manos durante las paradas en el trabajo o al final del mismo.

Protección del cuerpo: Usar ropa de trabajo adecuada. En algunos casos usar pantalones impermeables. Procurar que en el calzado de seguridad no entre polvo en su interior.

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Estado físico: Polvo

Color: Gris o blanco u otros colores

Olor: Inodoro

PH en solución acuosa: 11-13

Densidad aparente: 1,4 kg/l^s

Solubilidad: ligeramente soluble en agua.

Punto de ebullición: No aplicable

Punto de inflamación: No aplicable

Temperatura de autoignición: No aplicable

Temperatura de descomposición: No aplicable

Punto de fusión . > 1000 °C

Propiedades explosivas: No explosivo

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Reactividad. El producto es estable bajo las condiciones normales de almacenamiento.

Estabilidad química. El producto es estable bajo las condiciones normales de almacenamiento y uso.

Posibilidad de reacciones peligrosas. En condiciones normales de almacenamiento y uso no se producen reacciones peligrosas.

Condiciones que deben evitarse: La exposición a la humedad puede producir el endurecimiento del producto.

Materiales incompatibles: Por contener cemento, es incompatible con: ácidos, sales de amoníaco, aluminio u otros metales no nobles.

Productos de descomposición peligrosos: No conocidos.

11. INFORMACIÓN SOBRE EL TRANSPORTE

El mortero no se considera una mercancía peligrosa y no está sujeto a la clasificación y etiquetado de este. (ADR/RID, IMDG, IATA).

12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

Toxicidad. No determinado

Persistencia y degradabilidad. No aplicable

Potencial de bioacumulación. No aplicable

Movilidad en el suelo. No aplicable.

Resultados de la valoración persistente bioacumulable y tóxica. No aplicable.

Resultados de la valoración muy persistente y muy bioacumulable. No aplicable

Otros efectos adversos: El vertido del producto en el agua puede producir un aumento del PH de la misma.

13. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en si misma relativos a las propiedades toxicológicas. Los datos relativos disponibles son los siguientes:

Toxicidad aguda por inhalación:

De acuerdo con los datos disponibles, no reúne los criterios para su clasificación.

Toxicidad aguda por ingestión:

De acuerdo con los datos disponibles, no reúne los criterios para su clasificación.

Contacto con los ojos:

El contacto directo puede provocar irritación ocular y lesiones oculares graves.

Contacto con la piel:

El contacto con la piel sin protección puede provocar irritación y agrietamiento.

Sensibilización cutánea: El contacto prolongado puede provocar dermatitis alérgicas.

Sensibilización respiratoria: El respirar polvo de mortero puede agravar los síntomas de patologías respiratorias crónicas previamente diagnosticadas como enfisema o asma.

14. CONSIDERACIONES SOBRE LA ELIMINACIÓN

Mortero. El método para la eliminación de residuos es siguiendo las normas locales considerándolo como residuo de construcción.

No verter en alcantarillas ni cursos de agua.

Envases y embalajes. Los envases (sacos de papel) y embalajes (Film estirable) y pallets de madera pueden ser reciclados depositándolos en el lugar establecido para su reciclaje.

15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

De acuerdo al REACH el mortero es una mezcla por lo que no está sujeto a registro.

Normas legales:

Reglamento (UE) nº 453/210 de la Comisión de 20 de mayo de 2010, por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH).

Directiva 1999/45/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 31 de mayo de 1999 sobre la aproximación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de los Estados miembros relativas a la clasificación, el envasado y el etiquetado de preparados peligrosos.

Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CEE y se modifica el Reglamento (CE) nº 1907/2006.

Reglamento (CE) nº 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CE) nº 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) nº 1488/94 de la Comisión, así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión.

No se ha realizado ninguna evaluación de la seguridad química.

16. OTRAS INFORMACIONES

Esta ficha ha sido revisada y en conformidad al reglamento UE 453/2010

Esta ficha anula y substituye a toda edición anterior.

La información de esta ficha está basada en los conocimientos en el momento de edición del documento. No constituyen una garantía en cuanto a propiedades del producto.

Es responsabilidad del usuario tomar las medidas adecuadas de protección y cumplir con los requisitos legales aplicables a la actividad realizada.

Montornès del Vallès, Diciembre de 2019